

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
09-000212-0223-CI	Recurso: 203-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002157	13/08/2020 09:00:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.

11-000034-0183-CI	Recurso: 4551-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002158	13/08/2020 09:03:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.

11-100042-0216-CI	Recurso: 6997-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002159	13/08/2020 09:06:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso y se condena a A.S.C. al pago de las costas generadas por este.

11-100104-0197-CI	Recurso: 6119-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002160	13/08/2020 09:09:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.

12-100252-0217-CI	Recurso: 4789-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002161	13/08/2020 09:12:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se admite únicamente la causal procesal analizada en el considerando III. En lo demás se rechaza el recurso.

13-000124-0390-CI	Recurso: 6798-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002162	13/08/2020 09:15:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso y se condena a los casacionistas al pago de las costas generadas por este.

14-000657-0164-CI	Recurso: 2371-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002163	13/08/2020 09:18:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se admite el primer motivo del recurso interpuesto. Los agravios segundo y tercero se rechazan de plano.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
14-010193-1027-CA	Recurso: 2719-S1-19	CONOCIMIENTO	2020/ 002164	13/08/2020 09:21:00	Dato sin Registrar
Por Tanto: Se rechaza la solicitud de vista oral. Se rechaza de plano el recurso interpuesto.					
15-000162-0930-CI	Recurso: 4546-S1-19	CONOCIMIENTO	2020/ 002165	13/08/2020 09:24:00	Dato sin Registrar
Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.					
15-000205-0182-CI	Recurso: 5625-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002166	13/08/2020 09:27:00	Dato sin Registrar
Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso y se condena a R.M.G. al pago de las costas generadas por este.					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
15-000225-0183-CI	Recurso: 3781-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002167	13/08/2020 09:30:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.

15-010163-1027-CA	Recurso: 12-S1-19	CONOCIMIENTO	2020/ 002168	13/08/2020 09:33:00	Dato sin Registrar
-------------------	-------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto.

15-100097-0642-CI	Recurso: 212-S1-20	ORDINARIO	2020/ 002169	13/08/2020 09:36:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso y se condena a A.A. al pago de las costas generadas por este.

16-000120-0188-CI	Recurso: 7156-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002170	13/08/2020 09:39:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Declina esta Sala conocer el recurso de casación planteado, por lo que se remite a la Sala Segunda para lo que corresponda.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
16-000248-0182-CI	Recurso: 5725-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002171	13/08/2020 09:42:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se admite la causal procesal analizada en el considerando IV y las causales de fondo de los considerandos VII (únicamente en cuanto al error de hecho) y VIII. En lo demás, se rechaza de plano el recurso.</p>					
16-000309-0893-CI	Recurso: 6858-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002172	13/08/2020 09:45:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto.</p>					
17-000412-0640-CI	Recurso: 4723-S1-19	CONOCIMIENTO	2020/ 002173	13/08/2020 09:48:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se admiten los agravios analizados en el considerando cuarto (únicamente sobre el error de hecho), quinto y sexto. En lo demás se rechaza el recurso.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
18-000182-0504-CI	Recurso: 4727-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002174	13/08/2020 09:51:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso y se condena a C.A. al pago de las costas generadas por este.

18-000211-0640-CI	Recurso: 270-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002175	13/08/2020 09:54:00	Dato sin Registrar
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza la soliciud de adición y aclaración.

19-000009-1630-CI	Recurso: 3789-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002176	13/08/2020 09:57:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza el Incidente de Nulidad presentado por la parte actora. Se rechaza de plano el recurso y se condena a M.R.A.Z. al pago de las costas generadas por este.

19-000072-1630-CI	Recurso: 7007-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002177	13/08/2020 10:00:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se requiere a la juzgadora Trejos Jiménez que aclare el fin por el cual pide que se devuelva el presente asunto al Tribunal Colegiado.

16-000137-0182-CI	Recurso: 1076-S1-18	ORDINARIO	2020/ 002178	13/08/2020 10:21:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Las costas las sufraga quien lo interpuso.

14-006935-1027-CA	Recurso: 1144-S1-16	CONOCIMIENTO	2020/ 002179	13/08/2020 10:24:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	---------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Por mayoría, por el fondo se rechaza el cargo de tipo procesal. Los cargos de naturaleza sustancial se rechazan de plano por informales. Salvan el voto las Magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez.

14-007161-1027-CA	Recurso: 6917-S1-19	CONOCIMIENTO	2020/ 002180	13/08/2020 10:27:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	---------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Por mayoría, se rechaza de plano el recurso. Salvan el voto las Magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez.

Votos Salvados: Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez
 18-000112-0295-CI Recurso: 3790-S1-19 ORDINARIO 2020/ 13/08/2020 11:00:00 Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
 002181

Por Tanto: Se anula la resolución de las 14 horas 24 minutos del 30 de agosto de 2019. Se rechaza de plano el recurso planteado.

19-000091-0004-AR Recurso: 6569-S1-19 ARBITRAL 2020/ 13/08/2020 11:03:00 Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
 (CCA-50-AR-35-11-18) 002182

Por Tanto: Se declaran sin lugar los recursos de apelación interpuestos por cada una de las demandadas.

13-000084-0387-AG Recurso: 1165-S1-18 ORDINARIO 2020/ 13/08/2020 11:06:00 Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
 002183

Por Tanto: Se rechaza el recurso interpuesto por la parte actora. Se confirma la setencia impugnada.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
16-010350-1027-CA	Recurso: 2722-S1-19	CONOCIMIENTO	2020/ 002184	13/08/2020 11:09:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
<p>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso. Se anula la resolución impugnada. Devuélvase el expediente al Despacho de origen para que continúe con su trámite conforme a derecho corresponda.</p>					
14-000004-0180-CI	Recurso: 2760-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002185	13/08/2020 11:12:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
<p>Por Tanto: Por tanto Se rechaza el recurso con las costas a cargo del recurrente.</p>					
17-000097-0993-AG	Recurso: 20-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002186	13/08/2020 11:15:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
<p>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
15-000458-0164-CI	Recurso: 930-S1-17	ORDINARIO	2020/ 002187	13/08/2020 11:18:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto, con sus costas a cargo del promovente.

14-000050-0387-AG	Recurso: 1127-S1-18	ORDINARIO	2020/ 002188	13/08/2020 11:21:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se deniega el recurso interpuesto ante esta Cámara por la parte actora. Se acoge el recurso planteado por H.C.C. en su carácter personal y como albacea específico de la Sucesión de B.C.S. y se casa parcialmente la sentencia cuestionada, en cuanto le impuso a la Sucesión de C.S. el pago de las accesiones introducidas a la heredad en litigio, consistentes en a) casa de habitación habitable, b) siembra de pasto mejorado en aproximadamente doce hectáreas, c) colocación de cerca divisoria frente al camino público y cercas internas que dividen la finca en 9 apartos, e) dos comederos para ganado y los bebederos para los animales, h) un corral, i) instalación de cañería para el agua potable, j) siembra de árboles frutales y se mantiene como mejora o accesión la porqueriza, con valor estimado de seis millones seiscientos setenta mil ochocientos colones. En igual sentido, al no darse el vencimiento recíproco en este proceso, por la forma como se resuelve, se mantiene la condena en costas señalada en el punto c) de la contrademanda. Resolviendo por el fondo, y por las razones dadas en este fallo, deberá confirmarse la sentencia no. 95-S-2006, de las once horas y treinta minutos del seis de abril de dos mil diecisiete, emitida por el Juzgado Agrario del Primer Circuito Judicial de Guanacaste, sede Liberia, se mantiene incólume lo dispuesto en el punto C) referido a la contrademanda del Sucesorio de B.C. contra D.M.C. c.c C.G., P.W.C.J. y M.S.A., apartados 3), 4), 5) y 6) y en cuanto al punto c) referido a las costas del proceso y en todo lo que no fue objeto de casación.

15-005281-1027-CA	Recurso: 683-S1-17	CONOCIMIENTO	2020/ 002189	13/08/2020 11:24:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso. En consecuencia, se anula el fallo impugnado sólo en cuanto impuso el pago de las costas del proceso a cargo del Estado. En su lugar, fallando por el fondo, se resuelve sin condenatoria ese extremo.</p>					
13-007991-1027-CA	Recurso: 607-S1-15	CONOCIMIENTO	2020/ 002190	13/08/2020 11:27:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son las costas de este recurso a cargo de la parte vencida.</p>					
14-002839-1027-CA	Recurso: 816-S1-16	CONOCIMIENTO	2020/ 002191	13/08/2020 11:30:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
<p>Por Tanto: Se rechaza la prueba para mejor resolver. Se declara sin lugar el recurso de casación. De oficio, se revoca parcialmente la sentencia únicamente en cuanto se declaró sin lugar la demanda por la causal de acto no susceptible de impugnación y, en su lugar, ésta se declara inadmisibile. Son las costas a cargo de la promovente.</p>					
16-006016-1027-CA	Recurso: 1394-S1-18	CONOCIMIENTO	2020/ 002192	13/08/2020 11:33:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso, con sus costas a cargo de la parte actora.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
12-000711-0627-NO	Recurso: 62-S1-17	NOTARIAL	2020/ 002193	13/08/2020 11:36:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
<p>Por Tanto: Por carecer la notaria R.W. de legitimación para impugnar la sentencia del Tribunal de alzada ante esta Sala, se declara inadmisibile el recurso presentado. Es todo, notifiquese.</p>					
11-000206-0507-AG	Recurso: 717-S1-17	ORDINARIO	2020/ 002194	13/08/2020 11:39:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación formulado por la parte demandada-reconventora. Se confirma la sentencia recurrida.</p>					
16-006473-1027-CA	Recurso: 1105-S1-17	CONOCIMIENTO	2020/ 002195	13/08/2020 11:42:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación planteado por la parte actora. Son las costas a cargo de la promovente.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
12-000046-0182-CI	Recurso: 763-S1-17	ORDINARIO	2020/ 002196	13/08/2020 11:45:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación formulado por la parte demandada-reconventora, quien debe sufragar las costas generadas con su ejercicio de conformidad con el artículo 611 del CPC.

16-003343-1027-CA	Recurso: 754-S1-17	CONOCIMIENTO	2020/ 002197	13/08/2020 11:48:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación formulado por la parte actora, a quien se imponen las costas generadas con su ejercicio.

15-007538-1027-CA	Recurso: 183-S1-17	CONOCIMIENTO	2020/ 002198	13/08/2020 11:51:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación formulado por el accionante.

17-000227-0004-CA	Recurso: 1117-S1-17	EXTENSION Y ADAPTACION JURISPRUDENCIA	2020/ 002199	13/08/2020 11:54:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocío Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	---------------------	---	-----------------	---------------------	---

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
	<p>Por Tanto: Se rechaza de plano la solicitud de extensión y adaptación de la jurisprudencia a terceros formulada por los señores C.G.R. y M.F.R. contra el Banco Nacional de Costa Rica.</p>				
16-009524-1027-CA	Recurso: 1311-S1-18	CONOCIMIENTO	2020/ 002200	13/08/2020 11:57:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
	<p>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso respecto a lo indicado en el considerando precedente. Se anula la sentencia recurrida. Reenvíese el expediente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, a fin de que dicte una nueva sentencia conforme a derecho corresponda. Se resuelve el presente recurso sin especial condenatoria en costas.</p>				
13-004849-1027-CA	Recurso: 426-S1-18	CONOCIMIENTO	2020/ 002201	13/08/2020 12:00:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
	<p>Por Tanto: Se acoge el recurso. Se casa la sentencia. Fallando por el fondo, se incrementa el monto otorgado en concepto de daño moral subjetivo en favor de la señora M.M.G., a la cantidad de €3.000.000,00. Se condena al funcionario C.V.D. a cancelar solidariamente con el Estado dicho monto más intereses de ley, desde la data de firmeza de la presente sentencia y hasta su efectivo pago, a liquidar en ejecución de sentencia. Son las costas a cargo del Estado y del señor C.V.D.</p>				
02-000852-0638-CI	Recurso: 209-S1-20	ORDINARIO	2020/ 002202	13/08/2020 12:03:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de apelación por improcedente y el recurso de casación presentado contra la sentencia número dos mil diecinueve- trescientos sesenta y seis de las trece horas veintiún minutos del veintidós de noviembre de dos mil diecinueve emitida por el Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil de Alajuela por extemporáneo, se condena a los recurrentes al pago de las costas generadas por este último.

16-000071-0181-CI	Recurso: 6961-S1-19	ORDINARIO	2020/ 002203	13/08/2020 12:06:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Damaris Vargas Vásquez
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso y se condena a I.C.S.A. al pago de las costas generadas por este. Con nota de las Magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez

Notas: Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez